


# NO MÁS ASESINATOS DE LÍDERES SOCIALES



# SUMARIO

Insurrección
Revista Semanal del Comando Central del ELN
Edición N.644 - Julio/30/2018



*Fotografía del Sumario: Festival de Teatro de Aviñón*



# MANIFIESTO POR LA VIDA Y POR LOS CAMBIOS

La paz como solución política al conflicto, no tiene sino una sola vocación: estar al servicio de todas las aspiraciones de justicia, democracia y bienestar del pueblo colombiano; por lo tanto, debe ser el resultado de los cambios en la realidad del país. Así, cuando instalamos esta Mesa de diálogos el 7 de febrero de 2017 en Quito, nos exhortamos a que todos cambiáramos: El Ejército de Liberación Nacional y El Estado; que diéramos ejemplo de que la transformación es esencial y posible, para encaminarnos progresivamente a la construcción de esa paz sólida, estable y duradera, no conocida en la historia de la nación.

Hace exactamente seis años, en agosto de 2012, iniciamos con el gobierno de Juan Manuel Santos este proceso. Primero en una ardua fase secreta de casi cuatro años, acompañados por los oficios de seis países garantes. Y cumpliremos el próximo 7 de agosto, cuando llegue a la presidencia Iván Duque, año y medio de fase pública de esta Mesa de conversaciones que hemos de-




fendido siempre esté de cara al país y al mundo, sin secretismos, abierta a la opinión.

El ELN ha mantenido y acrecentado su disposición de escucha de todas y todos quienes han querido aportar en cualquier orden de ideas e iniciativas, a esta Mesa pública en la que ya cumplimos seis ciclos, y en la que hemos llegado a una veintena de acuerdos en diferentes materias.



En las últimas semanas decenas de personalidades comprometidas con la paz en el mundo, en nuestro continente, en nuestro país, nos han expresado con su voz, que Colombia no está sola ni la fatalidad de la guerra es el destino. Nos han animado a no desfallecer, a no desistir las dos partes en este intento, para que la solución política al conflicto se pueda lograr, complementando los esfuerzos sostenidos por todos los que han valorado esta oportunidad que la historia nos brinda para superar la guerra y sus causas.

De esas voces múltiples tomamos nota, nos hacemos eco de su fe en una humanidad mejor, hacemos de su palabra y de la nuestra un deber común. Para que conste ante todas y todas, esas tesis, clamores y propuestas las recogemos y ofrecemos como horizonte, frente al cual persistiremos caminando en la dirección de una solución, para que toda Colombia encuentre y abra caminos, para que, como decía Camilo Torres, éstas y las siguientes generaciones de compatriotas no sean de esclavos, y conozcan sin exclusiones y violencias, el buenvivir, la paz, los bienes comunes, el cuidado del planeta, la verdad y el desarrollo de los pueblos.

En ese sentido, como ELN afirmamos que:




- Seguimos comprometidos y comprometidas con la cultura y la ética de la palabra empeñada. Lo que firmamos lo cumpliremos. Y no suscribiremos algo que no estemos en condiciones de honrar con los hechos.

- El propio Presidente Santos lo expresó rotundamente el 20 de julio pasado en el Congreso, que no cumplir los pactos asumidos, genera aún mayor ilegitimidad. El régimen sabe que faltar a los compromisos con el movimiento social y popular, que faltar a los Acuerdos de paz con las FARC, generará una frustración histórica irreparable. Estamos a tiempo de no caer en ese abismo.

- Aún con las diferencias conocidas, por haberse desarrollado en tiempos, modalidades, y con Agendas de énfasis distintos, tanto lo pactado con las FARC como lo que está comprometido en



el Acuerdo suscrito por el ELN con el Estado colombiano, hacen parte de una amplia y conjunta perspectiva de construcción de paz, inclusiva e incluyente, que implica que las dinámicas y reivindicaciones sociales y políticas sean atendidas, es decir los Cambios Básicos Urgentes, sin los cuales ninguna paz es completa ni se puede sostener por mucho tiempo.

- Reafirmamos la convicción profunda con la humanización del conflicto, mientras avanzamos en su resolución por vías dialogadas. Acoger las reglas humanitarias que son imperativas y universales, no significa la prolongación de la guerra. Al contrario, significa reconocer su existencia, no incurrir en negacionismo alguno y ciertamente puede reducir distancias considerables entre las partes contendientes, generando confianzas y credibilidad, demostrando capacidad y voluntad de cumplir acuerdos y obligaciones de respeto a la población no combatiente.

- Millones de colombianos se han expresado de múltiples maneras en favor de la paz, en las urnas o por fuera de ellas, y han enarbolado la bandera de esa histórica responsabilidad de emprender y exigir cambios y democratización, para que esa paz por fin tenga raíces en nuestra cultura política y en la realidad del país. Es preciso que esas manifestaciones sean respetadas, que la vida de líderes, activistas, defensores de derechos, voceros de comunidades, sean protegidas y no haya ni una sola persona asesinada por razones políticas. ¡El genocidio debe parar ya!

- La verdadera valentía de las partes en contienda y de un pueblo, consiste en sustentar los valores y fines de la paz que se necesita para su desarrollo pleno, dejando atrás décadas no sólo de confrontación sino de miedo a los cambios. El miedo debe superarse y los cambios deben abrirse campo ya mismo, para una paz que no sea la de los cementerios; son por lo tanto transformaciones urgentes y básicas, en tanto de ellas depende la

vida misma de millones de colombianas y colombianos, cuyo futuro no puede estar signado por la pobreza y el terror.

- Como nos lo ha dicho el Papa Francisco, debemos tender puentes y no levantar muros. La solución debe partir del reconocimiento del otro y de las problemáticas sociales que nos circundan. Entre todos podemos con el lenguaje de las ideas, en el debate sin previos condicionamientos, cumpliendo la Agenda acordada, construir un Diálogo Nacional que tienda puentes entre organizaciones, escenarios y territorios castigados por las violencias. Somos capaces de vencer la apatía, la indiferencia, la banalidad y la desesperanza. La lucha de los jóvenes, de las mujeres organizadas, de los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes, son un ejemplo de que ¡sí es posible participar!
- Colombia no puede sumarse a maquinarias globales de guerra y a hipótesis de conflicto. Debe mantenerse en alto que la paz de Colombia es la paz del continente y que toda América Latina y el Caribe, debe ser una gran región de paz y justicia. La Mesa de conversaciones refleja y apoya ese objetivo, y por ello el compromiso de diferentes países y voces de la comunidad internacional, que nos acompañan en ese sueño de hacer realidad unos pueblos hermanados por la paz con justicia.
- Ante el próximo Gobierno que presidirá Iván Duque, el ELN seguirá en la Mesa de conversaciones pactada con el Estado colombiano y espera que se continúen con todos los esfuerzos necesarios para mantener y concretar los compromisos, que desemboquen en una Colombia donde erradiquemos la violencia en la política, construyendo con Cambios Básicos Urgentes, un futuro de paz y dignidad.







# Ciega, sorda y muda



# MANTENER LA ESPERANZA Y EL COMPROMISO CON UNA COLOMBIA EN PAZ



Quito, 24 de julio de 2018.

Estimados y estimadas integrantes

Comisión negociadora del Gobierno Colombiano

Comisión negociadora del Ejército de Liberación Nacional

Ref. Llamado desde Quito

Diferentes sectores comprometidos con la paz en Colombia (academia, centros de pensamiento, organizaciones intergubernamentales, instituciones estatales, ONGs) estamos reunidos en Quito, antigua sede de las negociaciones de paz, para reflexionar sobre la paz en Colombia. Los animamos a proseguir en sus valiosos esfuerzos para acordar un cese al fuego bilateral, avanzar con la participación de la sociedad en la construcción de paz y las acciones humanitarias.




La paz es un anhelo de los pueblos, las comunidades y los distintos sectores sociales que sufren las consecuencias negativas del conflicto armado en todos los niveles.

Queremos alentarles a mantener la esperanza y el compromiso con una Colombia que merece vivir en paz.

Atentamente:

*Fernando Sarmiento CINEP*

*Pedro Valenzuela Javeriana*

*Susan Allen George Mason University*

*Cecile Mouly FLACSO Ecuador*

*Isa Mendes Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro*

*Miguel Barreto Universidad Tadeo*

*Javier Moreno Organización Internacional para las Migraciones OIM*

*Ana Isabel Rodrguez Universidad de Coimbra*

*Esperanza Hernandez D Universidad de La Salle*

*Martha Márquez Instituto Pensar, Javeriana*

*Daniel Gudiño FES*

*Alicia Pfund   George Mason University*

*Mery Rodriguez Investigadora Independiente*

*Shauna Gillooly Universidad de California*

*León Valencia PARES.*



# DISPONIBLES PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN POLÍTICA

La Habana, julio 28 de 2018

Conferencia Episcopal de Colombia

Monseñor Óscar Urbina Ortega
Presidente de la Conferencia

En los próximos días concluiremos en La Habana el Sexto ciclo de conversaciones entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional; éste será también el último diálogo que realizaremos con delegados del Presidente Santos, después de 17 meses de instalada esta Mesa.

En este momento de cierre, queremos expresarle nuestro reconocimiento por el respaldo dado por la Conferencia que Usted preside, a través del Grupo de Obispos que ha estado acompañando estas conversaciones.

Igualmente agradecemos las expresiones de respaldo y de apoyo dado al proceso de paz, por parte de altos prelados de la Iglesia Católica, como Monseñor Mateo Zuppi, Arzobispo de Bolonia, Italia.

En el ELN mantenemos plena disponibilidad para proseguir estas conversaciones en la búsqueda de una solución política del conflicto interno, que nos aproxime hacia la paz, contando con la participación de la sociedad en este esfuerzo; tal como está estipulado en el Punto Uno de la Agenda de diálogo. Como ya lo hemos expresado públicamente, hoy lo reiteramos ante Ustedes: este 7 de agosto, continuaremos en esta Mesa a la espera de los delegados del gobierno del Presidente Duque.

Le informamos que en el cierre de este Sexto ciclo, seguimos trabajando por el logro de un acuerdo para pactar un nuevo cese al fuego bilateral, temporal y de carácter nacional. Y a propósito, les reiteramos la solicitud que les hemos hecho conjuntamente con el gobierno, de participar nuevamente en el Mecanismo de Veeduría y Verificación necesario para este nuevo cese. Valoramos positivamente, al igual que la ONU y otras voces, la presencia de la iglesia en el Mecanismo de Verificación establecido para el cese, que cumplimos entre el primero de octubre del 2017 y el 9 de enero del 2018.





Uno de los puntos que estamos incluyendo en este nuevo cese, tiene que ver con que el Estado asuma compromisos decididos, para neutralizar el continuado y creciente asesinato de líderes sociales, hecho que de por si contraría un clima de paz y desdice de los propósitos de sacar la violencia de la política.

Por último, les expresamos nuestro respaldo a los esfuerzos que por la vida, la verdad y la reconciliación realizan desde la Iglesia y a la Semana por la paz que convoca la Conferencia Episcopal de Colombia.

**Pablo Beltrán**

Delegación de Diálogos
Ejercito de Liberación Nacional




# "UN GRAN ACUERDO A FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES"

El Consejo nacional de paz, reconciliación y convivencia y El encuentro nacional de consejeros y consejeras de paz hace un llamado a todas las instituciones del Estado colombiano sobre la situación actual de líderes y lideresas sociales y comunales.

El Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, como órgano asesor y consultivo del Estado constituido por 105 miembros representantes de los diversos sectores de la sociedad civil y el Gobierno Nacional, Así como los participantes en el Encuentro Nacional de Consejeros y consejeras de paz iniciativa que articula la presencia de los 32 departamentos del país; expresa su preocupación, indignación y rechazo ante el asesinato de líderes y lideresas de los distintos movimiento sociales y políticos, así como por las constantes amenazas a las que han venido siendo sometidos.

Es una realidad macabra que enluta a todos los colombianos y colombianas y enciende las alarmas de las instituciones de derechos humanos que cooperan con Colombia, ya que en las últimas semanas se ha acrecentado esta calamitosa situación, que se suma

a las decenas de líderes y lideresas asesinadas desde enero de 2016.

Estos sucesos representan un gran obstáculo para la construcción de la paz, puesto que pretenden silenciar las voces consejeros y consejeras de paz, de quienes pertenecen a movimientos sociales y políticos, reclamantes de tierra, defensores y defensoras del territorio, luchadores y luchadoras por el derecho a la educación.

Por eso hacemos un llamado urgente a que todas las instituciones del Estado colombiano actúen articuladamente con todas sus herramientas y recursos necesarios para garantizar la vida e integridad de las personas que han asumido liderazgos sociales y políticos en las regiones.

Agradecemos a la comunidad internacional por su solidaridad y por poner al servicio de nuestro país su experiencia, y pedimos mantener este acompañamiento.

Queremos extender un sentido pésame a todas las personas y procesos dolientes de estos crímenes contra los Derechos Humanos. Su dolor es nuestro dolor. El Consejo nacional y los territoriales acompañan las acciones de denuncia. Creemos que con el compromiso de la sociedad y el seguimiento de la comunidad internacional lograremos que existan condiciones para que todos los y las colombianas tengamos una vida digna en nuestro país.

Resaltamos las múltiples expresiones de repudio contra estos crímenes y acompañamos a toda la ciudadanía en sus expresiones de rechazo y de solidaridad. La sociedad está exigiendo a todas las fuerzas políticas y sociales, gremios económicos y entidades del Estado un gran acuerdo político integral e incluyente a favor de la protección de los líderes y lideresas sociales, que repudie estos crímenes con pronunciamientos y acciones eficaces que garanticen el derecho a la vida, así como la no estigmatización.



## LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES ASESINADOS ENTRE EL 1° Y EL 27 DE JULIO DE 2018

**2**
GABRIEL ADOLFO CORREA. Cauca
LEONEDIS SIERRA O. Antioquia
DAVID MEJÍA PRIETO. Caquetá

**3**
LUIS BARRIOS MACHADO. Atlántico
FELICINDA SANTAMARÍA. Chocó

**4**
MARGARITA ESTUPIÑAN. Nariño
ANA MARÍA CORTÉS. Antioquia
ANCIZAR CIFUENTES. Tolima
FRANCISCO DOVIGAMA. Putumayo
DARIO DOVIGAMA. Putumayo

**6**
ALEXANDER CASTELLANO. Caquetá
FERNANDO JARAMILLO O. Antioquia

**7**
FERNANDO GÓMEZ. Valle del Cauca
FRANK D. RINCÓN. Huila

**16**
ROBERTO JARABA. Antioquia
JUAN DE JESÚS MORENO. Caquetá
LUIS EDUARDO DAGUA. Cauca

**17**
IBES TRUJILLO. Cauca

**18**
HOMERO ORTEGA. Arauca

**19**
IBER ANGULO ZAMORA. Cauca

**20**
JOSÉ OSWALDO TAQUEZ. Putumayo
HORACIO TRIANA PARRA. Boyacá

**21**
KEVIN LEÓN. Antioquia

**23**
LIBARDO MORENO. Valle del Cauca

**24**
EDISON DELGADO. Risaralda
LUIS GABRIEL GÓMEZ. Putumayo
MARYEN GUZMÁN. Risaralda

**25**
FABIÁN ROSALES . Norte de Santander

Finalmente, reiteramos la necesidad de que todas las instituciones del Estado reafirmen su compromiso con el artículo 22 de la Constitución, que consigna el derecho a vivir en paz.

Consejo Nacional de Paz Reconciliación y Convivencia

Encuentro nacional de Consejeros y Consejeras de paz

| | |
|---|---|
| Mons. Héctor Fabio Henao | Deisy Aparicio |
| Presidente Comité Nacional | Vicepresidenta Comité Nacional |

Claudia Jeréz

# EL REPLIEGUE TÁCTICO DE URIBE




El pasado martes 24 de julio, Álvaro Uribe anunció su renuncia al congreso, luego de que la Corte Suprema de Justicia lo llamara a indagatoria por los delitos de soborno y fraude procesal, ante las nuevas manipulaciones y presiones a testigos que vienen declarando en su contra.

En el mismo expediente, la Corte Suprema de Justicia también llamó a indagatoria el Senador del departamento de Huila, Hernán Prada y compulsó copias a la Fiscalía general de la Nación con el fin de que sea investigado uno de los abogados que conforman el bufete jurídico de Uribe, y la Ex fiscal Hilda Jeaneth Niño Farfán, investigada también por favorecer ilícitamente los intereses de Santiago Uribe Vélez, hermano de Álvaro Uribe, detenido por paramilitarismo. La Corte tiene grabaciones, documentos, vídeos, e interceptaciones telefónicas que dan cuenta de las presiones contra uno de los principales testigos que hoy tiene temblando al Uribismo.

La maratón que ha emprendido el senador del Centro Democrático y jefe político del electo presidente

Uribe en su afán de tapar y manipular la verdad de sus crímenes, pareciera no tener fin, no obstante, sigue engrosando su lista de delitos en una carrera larga y desesperada, en la que pareciera quedar sin oxígeno.

El anuncio de la renuncia como senador ha dado lugar a distintas teorías sobre las verdaderas intenciones de su decisión. En todo caso mediante esta estratagema, se ha hecho la víctima como perseguido político, ha evaluado el contexto y sus respaldos, y está reacomodando sus fuerzas para preparar una nueva ofensiva. Pasaron cinco días y por fin presentó su carta formal renunciando a su curul como senador, ahora la plenaria del senado deberá aprobar o denegar su renuncia.

Sin embargo, Uribe sabe que el proceso por el cual fue llamado a indagatoria y los delitos de fraude procesal y soborno que investiga la Corte en este expediente, no son propiamente la causa por la cual quiere renunciar al Congreso. Él y sus cómplices conocen ampliamente el acervo probatorio que tiene la Corte Suprema de Justicia, en la decena de procesos abiertos en su contra y el papel que juega el testigo Monsalve en todo el engranaje.

Juan Guillermo Monsalve, es el hijo del mayordomo de la Hacienda Guacharacas, propiedad de la familia Uribe. Monsalve se encuentra condenado por secuestro, y otros delitos que cometió siendo miembro del Bloque Metro, y actualmente se encuentra recluido en la Picota. Monsalve es uno de los testigos clave para probar la participación de los hermanos Uribe Vélez en la creación del grupo paramilitar del Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá y de homicidios y masacres que fueron cometidas en Antioquia mientras Uribe fue gobernador.

A Juan Guillermo Monsalve, no lo pudieron asesinar en los varios intentos que hicieron en la cárcel, como sí lograron hacer con otros testigos que han actuado contra los hermanos Uribe. Entonces, la ofensiva se reacomodó y esta vez, pretendiendo la desacreditación de Monsalve como






testigo. Primero, bajo las afirmaciones de ser un testigo comprado por el senador Iván Cepeda y por eso Uribe lo denunció; sin embargo, el proceso penal cursó en la Corte y esta absolvió al senador Cepeda y ordenó devolver la investigación contra Uribe, es decir, Uribe "entró por lana y salió trasquilado". Segundo, mediante presión, intimidación y manipulación, buscaron al testigo Monsalve para que éste cambiara su versión, pero la táctica no les funcionó, pues el testigo no permitió ser manipulado y en tanto, la Corte a través de su investigación, pudo constatar la acción delictiva y le abrió investigación a Uribe por fraude procesal y soborno, y lo llamó a indagatoria.

He aquí la preocupación del expresidente; el testigo Monsalve sigue jugando como un testigo valido, creíble y clave para la Corte




Suprema de Justicia, y será muy útil en los otros procesos penales que cursan en su contra por delitos graves contra la humanidad.

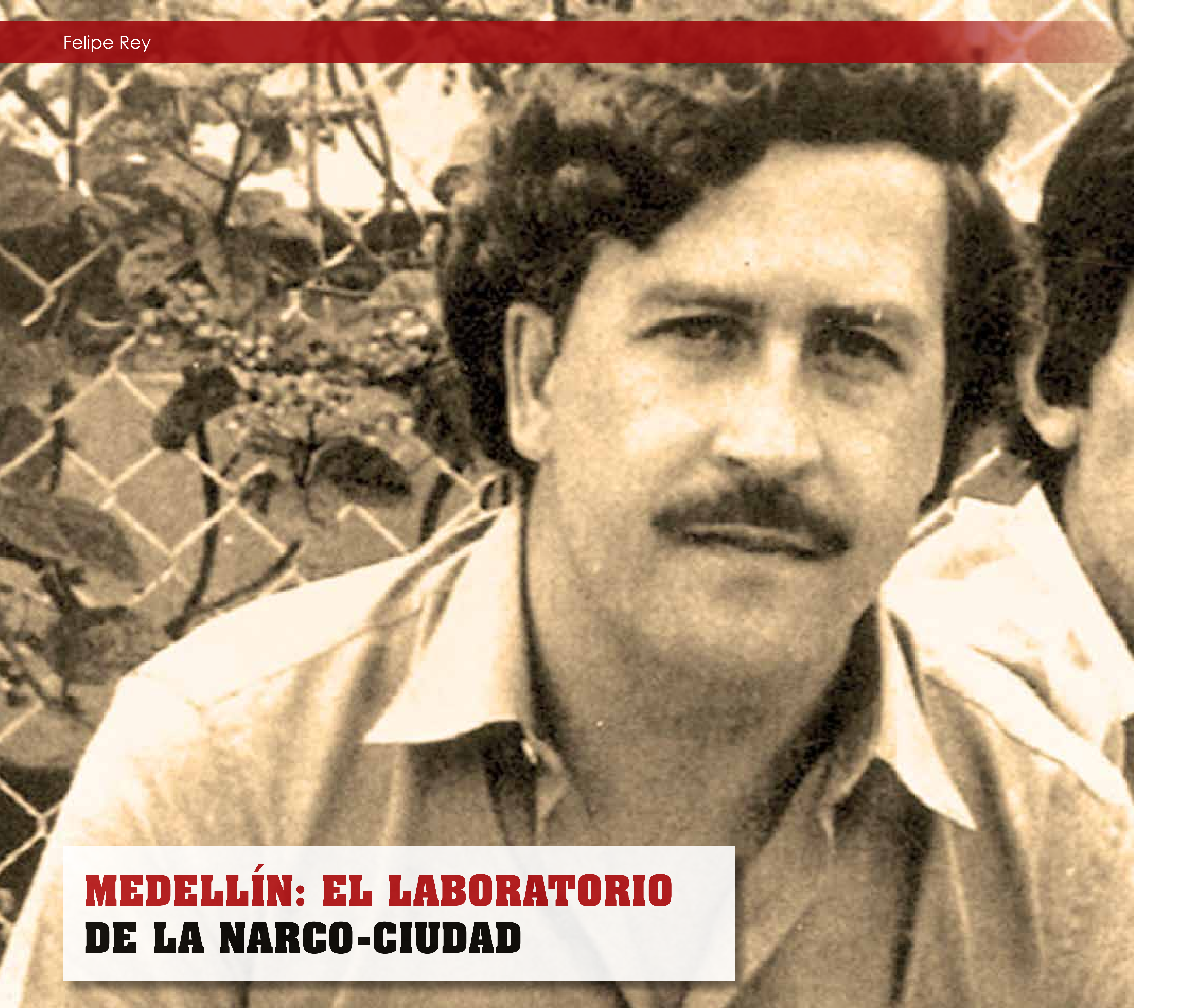
La lista de procesos es larga, por ejemplo, el 31 de mayo de 2018, en la indagación previa N. 45110, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia declaró como crimen de lesa humanidad, el homicidio del abogado y defensor de derechos humanos Jesús María Valle Jaramillo, ocurrido en el departamento de Antioquia el 27 de febrero de 1998, de igual manera las masacres de la Granja, San Roque y el Aro, ocurridas entre 1996 y 1997. Las pruebas



que existen contra el expresidente, serían suficientes para probar su responsabilidad en estos crímenes ocurridos, cuando era gobernador del departamento de Antioquia.

Uribe ha actuado siempre a la ofensiva para salvar su propia libertad, la de su familia y allegados. Lo ha cobijado un pacto de impunidad y las maniobras de silenciamiento a sus testigos, incluso, extraditándolos. Sin embargo, esta semana se replegó tácticamente, y ello denota que prepara una nueva ofensiva.

Seguramente, en el caso específico de soborno y fraude procesal continuará la Corte Suprema de Justicia siendo la entidad competente para adelantar la investigación. Pero, no es seguro que continúe su competencia en los otros procesos, en donde se investigan delitos de lesa humanidad, y estos pasen a manos de su amigo el fiscal Néstor Humberto, quien lo absolverá. En todo caso, cuando el Senado acepte su renuncia, quedará en mayor libertad para profundizar e impulsar su anhelado sueño de reforma a la justicia.



Felipe Rey

# MEDELLÍN: EL LABORATORIO DE LA NARCO-CIUDAD

Tras la escalada de violencia en la Comuna 13 o el asesinato del adolescente Kevin Julián León en la Comuna 7, lo fácil sería decir que Medellín está fuera de control. No es así. Estamos asistiendo a las formas de control del narco-estado, de esa alianza perversa entre poderes que ha hecho de la capital antioqueña una extraña mezcla de postmodernidad sobrevenida, de anti utopía urbana y de moralismo alimentado de doble moral.

Como describía el fenómeno en un medio independiente hace unos días el investigador Fernando Quijano, en Medellín hay "un poder nominal da declaraciones por Telemedellín y reclama los avances en infraestructura, innovación, crecimiento económico, índices de cobertura educativa, mejoras en la seguridad ciudadana... Pero el poder real se agremia en la tenebrosa Oficina de Envigado, una federación de mafiosos y bandas criminales que opera en la sombra y controla los barrios populares del primero hasta el último, así como algunas zonas del centro".

Es decir, la ficción vendida por Sergio Fajardo –esa de una ciudad "pacificada" a punta de edificios singulares– tenía que estallar y así ha sido. Si episodios terribles como la errática búsqueda en La Escombrera de los cuerpos desaparecidos tras la operación militar-paramilitar Orión (2002) evidenció la brutalidad y la sevicia de la alianza del poder legal con el ilegal, el asesinato de líderes de 16 años, como Kevin Julián León, ha despertado del sueño a los últimos que seguían creyendo en el milagro de la capital paisa.

Kevin, asesinado por sicarios en plena calle el pasado sábado 21 de julio, era líder en un semillero de la Corporación Héroes y Heroínas de Amor y fue baleado cuando se dirigía a su clase de inglés. Las paradojas de nuestro país se conjugan en la realidad: el líder asesinado soñaba con ser arquitecto, la profesión de la que más ha presumido la ciudad de los edificios llamativos, los megacentros comerciales sin ventas y los barrios de lujo en permanente crecimiento.

Ya a finales de abril, decenas de organizaciones de derechos humanos de Medellín denunciaban que "el Corregimiento de Altavista, la comuna 7 - Robledo, la comuna 15 - Guayabal, la comuna 16 - Belén y la comuna 13 - San Javier, han sido el epicentro de enfrentamientos, asesinatos y paros de transporte público, motivados por dichos reacomodos y que se expresan en incrementos del cobro de extorsiones y amenazas a empresas y propietarios; siendo la comuna 13 la más afectada por estas situaciones".

En la Comuna 13 se libra una batalla de poder que, desde abril, ha cobrado medio centenar de víctimas. Pero la guerra interna se ha convertido ya en una forma de control de los barrios y sus gentes, no sólo en Medellín sino en todo el Valle de Aburrá y el modelo es exportable. El Consejo de Paz de Ituango, por ejemplo, denunciaba en estos días cómo los grupos ilegales "están realizando censos a las comunidades para ejercer mayor control sobre las personas y sus bienes, impidiendo que los ciudadanos se movilicen libremente por el municipio, incluso, estarían regulando el retorno y el ingreso de familiares y amigos". En Bello, las organizaciones sociales han denunciado cómo las economías ilegales deciden hasta qué harina deben utilizar las vendedoras callejeras de arepas.



**"Aquí a la gente de bien no la asesinan, a los que están matando son aquellos que tienen problemas judiciales"**

**Óscar Gómez Heredia,**
**General Comandante de la Polícia Metropolitana Del Valle de Aburrá**

El comunicado de abril de las organizaciones de Medellín se titulaba "Medellín y sus barrios no son laboratorios de violencia", pero… ¿No lo son?

El experto en Justicia Transicional Michael Reed Hurtado trataba de explicar así lo que vive Medellín: "*Hay miedo: la violencia ha sustituido al poder. La vida transcurre sin voluntad ni dignidad. Comunidades enteras están sometidas a regímenes de violencia implantados hace años. La violencia constriñe y controla el comportamien-*




*to de todos. Los muertos recuerdan que el que no se someta perece. Así, la violencia engulle, domina voluntades y amordaza. La violencia está ahí, es normal. Todo es miedo; todo es arbitrariedad"*.

Pero lo que olvida Reed Hurtado es que la violencia es sólo una forma de ejercer el poder. Parece tenerlo más claro el influyente pensador y escritor uruguayo Raúl Zibechi, quien publicaba en el diario La Jornada (https://bit.ly/2vaVF2K) la pasada semana un artículo sobre la conformación de los "narco-estados", en el que defendía que *"no hay políticas sectoriales para resolver el problema del narcotráfico, porque ya se ha integrado en el aparato estatal, el verdadero poder que utiliza las instituciones. En Medellín hay centenares de amenazados y desplazados por las bandas criminales que impusieron un toque de queda permanente en las noches. La policía se limita a atacar a los jóvenes a los que considera siempre sospechosos, mientras protege a las mafias"*.

Zibechi recordaba que "en los meses recientes reapareció un violento conflicto por el control de la ciudad de Medellín (Colombia), que había sido colocada como paradigma de la pacificación de una de las ciudades más violentas, gracias a una gestión municipal que utilizó la arquitectura urbana para generar una cultura de paz. El rebrote de la violencia en esta ciudad-escaparate, muestra tanto los límites de las políticas públicas para controlar el narcotráfico, así como desnuda sus alianzas y modos de operar. Un excelente reportaje del periodista Camilo Alzate sobre la guerra en curso en la Comuna 13, asegura que la ciudad de los prodigios económicos, está bajo el control de las mafias y agrega una frase reveladora: El poder real que necesita el poder formal (goo.gl/6DKjTg)".

Premios y más premios reconocieron el denominado como "urbanismo social" y las escaleras mecánicas, los murales, las bibliotecas… "Acupuntura urbana" la denomina Zibechi quien recuerda que "la idea de fondo [de lo promovido en Medellín] es que una buena gestión puede resolver las desigualdades estructurales sin tocar privilegios". La realidad niega ese principio facilón.

Y la realidad también nos dice que la narco-institucionalidad probada y perfeccionada en Medellín, y exportada a muchas zonas de Colombia, no gusta de las organizaciones sociales o de las personas que se articulan para emanciparse de condiciones de injusticia, porque éstas suponen una brecha en su modelo de poder-control total. Los años de ocultamiento de la realidad de Medellín no han ayudado a atacar esta alianza tenebrosa entre el poder institucional y el poder ilegal, y el riesgo es que cuando el fenómeno esté bien caracterizado ya sea demasiado tarde para atajarlo.



Julia Restrepo

# SUSTITUIR LA COCA SIN ACABAR CON EL CAMPESINO

Quedar bien a costa de otros. Esa es la máxima que el Estado colombiano viene aplicando a miles de indígenas y campesinos cocaleros, que se han acogido a su política de erradicación y sustitución de cultivos, a cambio de nada o de compensaciones muy mínimas. En muchos casos, a cambio de que los asesinen, como ha pasado en el Cauca, donde han matado a 12 líderes campesinos cocaleros, según reportes periodísticos.

Sí, el gobierno luce muy interesado en cumplirle a la administración de Donald Trump, que quiere arreciar las fumigaciones a los cultivos ilícitos, o a las agencias y organismos internacionales que en sus informes apuntan al país como el mayor productor de coca del mundo. De las 213,000 hectáreas de coca plantadas en el 2016 -una cifra récord-, el 70 por ciento se plantó en Colombia, según el último informe de Naciones Unidas. Sin duda, ese aumento en la producción se relaciona directamente con la demanda del mercado. En el año

2016 el aumento de los consumidores europeos y estadounidenses desembocó en la producción de 1,410 toneladas de coca, la más alta en años, de acuerdo a los análisis.

Distintos estudios y tesis académicas insisten en que ese aumento de ilícitos es favorecido, en buena medida, por la poca presencia y control del Estado en las zonas de cultivo y por el bajo desarrollo económico de las poblaciones, que no encuentran otro cultivo más rentable que la coca, la amapola y la marihuana. Eso no es nuevo, es una realidad que sucede desde la década de los ochenta. Tampoco es algo que sólo ocurra en Colombia. De igual manera pasa en México, donde la lucha contra cultivos ilícitos y carteles del narcotráfico, será una de los caballos de batalla del nuevo mandatario, Manuel López Obrador, pero también ha pasado con el cultivo de la amapola en Afganistán.

A lo largo de su presencia en territorios y comunidades de Arauca, Casanare, el ELN ha constatado cómo los cultivos de uso ilícito tienen una relación intrínseca, con las nulas o escasas opciones de desarrollo económico de miles de familias campesinas, indígenas y afrodescendientes. Cientos de pueblos y caseríos, a lo largo y ancho del país, han estado marginados de las políticas de desarrollo estatales. El cultivo de granos básicos como frijol y maíz, que requieren un gran esfuerzo económico y productivo no compensan la baja remuneración económica que suelen obtener los campesinos. La concentración en cultivos de uso ilícito ha traído consecuencias nefastas en muchos territorios: disputas de paramilitares, amenazas, persecución y, sobre todo, grandes desplazamientos de campesinos, por esas bandas criminales armadas que se lucran con el narcotráfico, y utilizan sus recursos para afianzarse en esos territorios y financiar guerras en otras zonas.

Como el ELN, le ha tocado comprender este fenómeno social, algo que no puede verse a la





ligera. Para entender cómo se viene incrementado la oferta, hay que entender que las causas que la generan se vienen agudizando. A pesar de las falsas y continuas acusaciones de instancias estatales que tratan de implicar a distintos frentes y miembros del ELN en delitos de narcotráfico, hasta ahora no ha sido hallado ningún miembro de esta organización "con un gramo de cocaína", como lo ha dejado claro el comandante Antonio García. Por el contrario, como lo ha apuntado, Pablo Laín, ha sido pionero en la erradicación y sustitución de cultivos en zonas del Casanare y Arauca, tratando de inculcar en el campesinado que producir comida es construir la vida.

Sin embargo, la tarea no es fácil, se requiere algo más que conciencia, voluntad y cumplimiento de compromisos. También hacen falta recursos




económicos para emprender ese desarrollo en los territorios que aleje a la gente de la tentación de los cultivos de uso ilícito. Y, eso lo tienen claro en la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM), con presencia en 17 departamentos del país, que ha estado anuente a los programas de sustitución voluntaria de cultivos, pero que una y otra vez ha señalado los incumplimientos de la administración de Santos.

El gobierno no sólo incumple con nuevos proyectos productivos y fondos para llevarlos a la práctica, insiste, además, en la política de judicializar a líderes sociales y campesinos cocaleros. "Con la Cumbre Agraria se ha venido trabajando una ruta con los ministerios de justicia, del interior y la Fiscalía, para desjudicializar a cultivadores presos en razón de los cultivos de uso ilícito, un acuerdo que no ha sido cumplido teniendo en cuenta el alto número de personas privadas de la libertad de las comunidades. El tratamiento penal diferencial debe entonces generar condiciones en las que se pongan en libertad a cultivadores y cultivadoras, y en las que se prevengan futuras judicializaciones y privaciones de la libertad y para no pretender judicializar a más humildes campesinos", publicó en una nota de prensa la COCCAM.

Y paralelo a la judicialización están los asesinatos. Otras organizaciones como la Asociación Campesina del Catatumbo, ASCAMCAT, ha denunciado asesinatos de varios de sus líderes sociales y atentados de parte de grupos paramilitares y armados que se mueven en la zona.

Los campesinos han insistido en que no se está cumpliendo con lo acordado en el punto uno sobre Reforma Rural Integral del acuerdo de La Habana, entre las FARC y el Gobierno. En algunos casos el Estado va muy lento, o hace caso omiso a los señalamientos. Los cultivadores se quejan de que hasta ahora no existe una estrategia clara de comercialización para los granos básicos que se producen. Domina en los territorios la sensación de impotencia, angustia e incertidumbre. Es incierto el futuro para muchos cultivadores.

Mientras el gobierno nada más se muestre como un alumno sobresaliente de las políticas gringas y de las demandas internacionales, será difícil avanzar en una política real de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos. Los cultivadores han demostrado que tienen voluntad, pero del otro lado de la acera la tarea sigue pendiente. Los campesinos colombianos están esperando que el Estado, por fin, alguna vez, quiera cumplirles, de lo contrario el círculo de violencia que rodea la producción ilícita va a repetirse una y otra vez.



# ¿QUIÉN LE TEME AL DIH?

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) es la concreción de una serie de normas para humanizar las guerras, en este caso la confrontación que vivimos desde hace 54 años. Sergio Jaramillo, quien fue vice ministro de Defensa y Alto Comisionado de Paz durante muchos años en el Gobierno que esta semana acaba, escribió en días pasados un análisis de lo que hizo posible el proceso de paz, en particular con las FARC:

"Sea como fuere, a finales de 2010 el presidente Santos reconoció públicamente mediante un proyecto de ley —la Ley de Víctimas— que había en Colombia un conflicto armado interno. Algo perfectamente obvio (cientos de nuestros soldados morían año tras año en operaciones militares, todas conducidas bajo el DIH, es decir el derecho de la guerra), pero no para el gobierno anterior, que siempre lo negó. Esa negación constituye la base de la ideología del ex presidente Uribe y el principal impedimento a una solución sensata del conflicto".

## Un poco de historia

Aunque la vida y desarrollo de la humanidad desde hace siglos está ligada a realidades de violencia organizada y en particular de guerras con algún de tipo de formación de hombres, uso de armas y niveles de daño entre enemigos, es cierto que también se han pensado muchas veces en diferentes contextos y épocas, a veces por razones religiosas, otras por cuestiones de honor militar, que debe hacerse la guerra de acuerdo a reglas, no sólo en relación a los móviles por los que se desatan conflictos, sino a la forma en que se conducen las operaciones militares. Por eso se han pensado modos de entrar en guerra, de anunciarla, de no implicar a personas indefensas, de respetar códigos morales, de proteger a ciertas comunidades y bienes, etc.

Después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), ante el desastre que significó esa conflagración, la comunidad internacional convocó a una conferencia diplomática, donde en




1949 expidieron los Convenios de Ginebra, que recogen parte de lo que décadas atrás se venía trabajando sobre Derecho de la guerra, por ejemplo en tratados hechos en La Haya y otras importantes ciudades, sobre todo de la Europa que conocía de esas guerras, ya por vivirlas dentro o por exportarlas en sus empresas de conquista.

Se firmaron dichos Convenios con claras normas y razones humanitarias, para tratar de limitar los efectos de los conflictos armados internacionales, proteger a las personas que no participan o que ya no participaban en los combates, limitando los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH, así conocido y emblematizado entre expertos el derecho internacional humanitario, se aplica pues para ahorrar o evitar sufrimientos en situaciones de conflicto armado. No determina si un Estado o una parte contendiente tiene o




no tiene derecho a recurrir a la fuerza. Sino reconociendo ciertos requisitos objetivos, como la existencia y características de las partes en la contienda bélica, les exhorta a humanizarse humanizando la guerra.

Así, cuando dichos Convenios se difunden, se halla un desfase al incrementarse los conflictos no internacionales, o sea no entre Estados sino internos. Había ya un artículo 3° común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, que indica no sólo las normas a tener en cuenta en conflictos internos como el colombiano, sino que señala la posibilidad de que las partes llegue a Acuerdos o Convenios Especiales para regular sus acciones y encaminar tanto esfuerzos de humanización como de resolución de la guerra.

Ante conflictos en muchos países de Asia, África, y en América Latina, donde ya veníamos en guerras internas como en Colombia, otra conferencia diplomática fue convocada en 1977, donde se suscriben dos Protocolos, el Protocolo I, para afinar reglas en conflictos internacionales, y el Protocolo II del 8 de junio de 1977 que se adiciona a los Convenios de Ginebra de 1949, relativo a principios a tener en cuenta, por ejemplo para evitar víctimas de los conflictos armados en el territorio de un mismo Estado.

El Ejército de Liberación Nacional en nuestro Congreso de 1989, primero que el Estado colombiano, habiendo desarrollado la insurgencia elena su normatividad, incorpora el DIH y señala en particular la necesidad de acoger las reglas del Protocolo II, de acuerdo a la realidad del conflicto y establecer la concordancia con los Estatutos o Códigos de guerra que nos rigen como rebeldes.

El Estado colombiano en diciembre de 1994 incorporó en el ordenamiento jurídico interno el Protocolo II, mediante la ley 171.

## El DIH en la Mesa de conversaciones

En la Mesa de Diálogos entre el Gobierno y el ELN, el 6 de abril de 2017 se logró un acuerdo sobre un Marco de Referencia Común que incorpora el Derecho Internacional Humanitario, como el puente entre las partes y sus respectivas normas:

“El propósito del subpunto 5f es proteger a las personas no combatientes y a la población civil, de los efectos que el conflicto armado les causa, mediante acciones o acuerdos de carácter humanitario, de conformidad con el Derecho Internacional Humanitario, y en consecuencia disminuir la intensidad del conflicto”.

Esta dinámica de asumir el subpunto 5 f (así referenciado en el orden de la Agenda de diálogos), fue lo que condujo a

pactar un Cese al Fuego Bilateral Temporal y Nacional el 4 de septiembre de 2017. En el conocido Acuerdo de Quito de esa fecha, se hizo público que:

"Con el propósito de concretar acciones y dinámicas humanitarias, el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional, han acordado desarrollar un Cese al fuego, bilateral y temporal, que reduzca la intensidad del conflicto armado. Su objetivo primordial es mejorar la situación humanitaria de la población. Este cese iniciará a partir del 1° de octubre de 2017 y finalizará el 9 de enero de 2018".

Es entonces fundamental que el DIH, y especialmente el Protocolo II, sean el marco en el que se puedan hacer acuerdos, compromisos y acciones que le apuesten a bajar la intensidad del conflicto armado para que de manera directa se proporcionen alivios concretos a la población no combatiente, pactos tales como ceses al fuego, desminados humanitarios y otros acuerdos puntuales que generen confianza entre las partes y la población, y que son un activo importante para el desarrollo de los diálogos y las negociaciones de paz en curso.

## ¿Otra vez negacionismo?

En distintos momentos Gobiernos colombianos han negado la existencia de un conflicto interno, cuyo origen y esencia es político derivado de las distintas violencias se ejerce el régimen, que se amparó en la polaridad del mundo (Guerra Fría), enseñando que había un enemigo interno que debía exterminarse a cualquier precio.

Por eso las clases dominantes desarrollan contra la oposición política y las clases populares, una cruenta guerra sucia; para impedir que fuerzas alternativas con propuestas de cambio y transformaciones de orden social, político y económico, lleguen a ser gobierno mediante las vías legales.

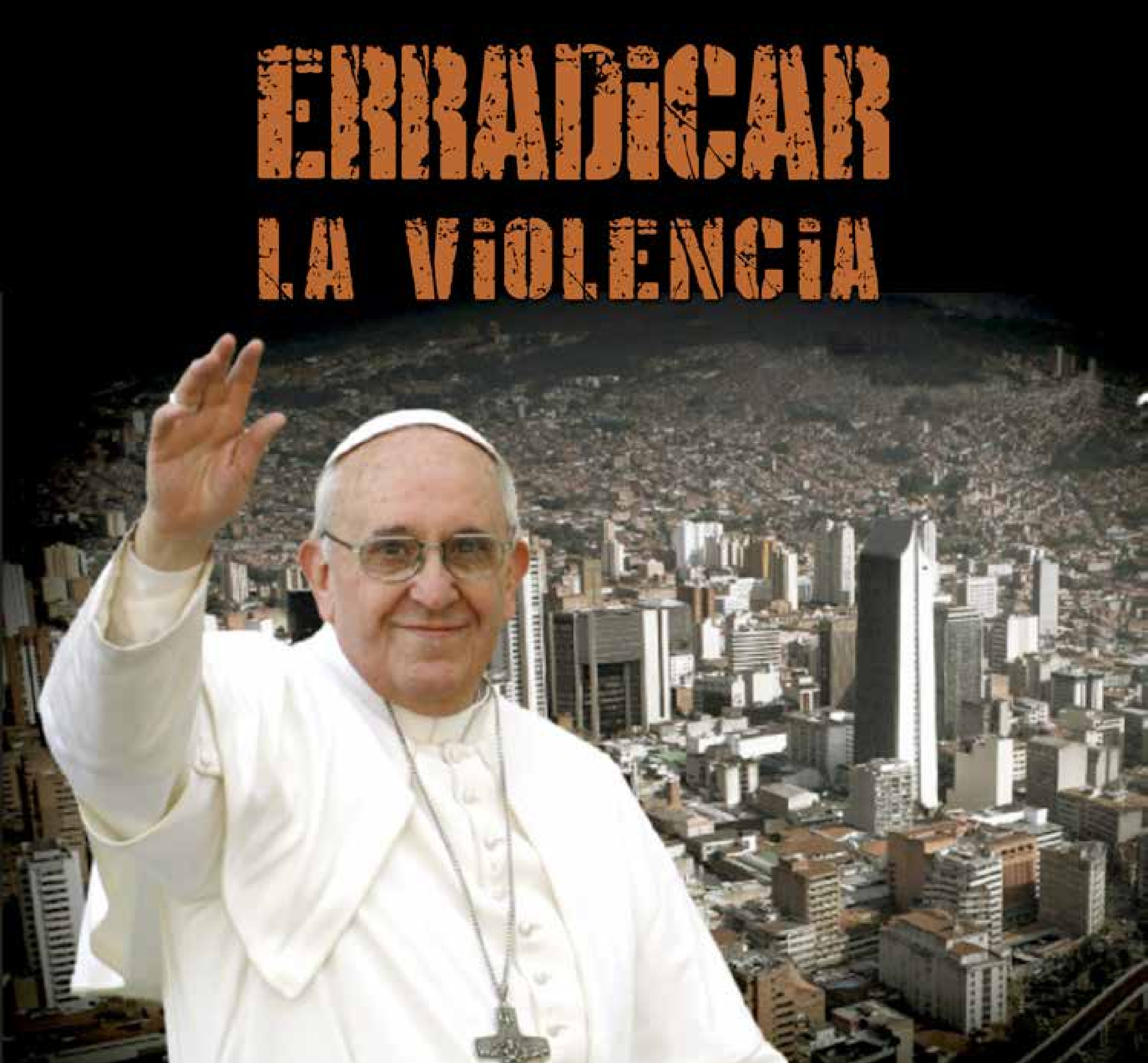
Ha sido la constante histórica de magnicidios de candidatos presidenciales alternativos, el exterminio casi total de la Unión





Patriótica y otras corrientes de izquierda que impulsaban el cambio; para ellos echan usan el paramilitarismo de Estado, la violación permanente de los derechos humanos y del DIH, el trato de guerra y penalización de la protesta social, el asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales, de defensores y defensoras de derechos humanos. Escalada que en los últimos años han incrementado de una manera alarmante, sin que desde el Estado desarrollen medias y políticas concretas de neutralización de los impulsores del terror.

La eliminación de líderes y lideresas de izquierda y de la protesta social demuestra que no hay garantías, para que la sociedad ejerza su derecho de buscar la construcción por vía legales, de un país con justicia social, equidad, con democracia.




"Es mucho el tiempo pasado en el odio y la venganza.
La soledad de estar siempre enfrentados
ya se cuenta por décadas y huele a cien años.
No queremos que cualquier tipo de violencia
restrinja o anule ni una vida más".

Papa Francisco en Colombia 7-09-2017